

COPA DE ESPAÑA 2016

CLASE EUROPA

ANUNCIO DE REGATA

L'Estartit, 24 al 27 de Marzo 2016

La **Copa de España 2016** para la **Clase Europa**, se celebrará en aguas del Club Nàutic Estartit (Girona), entre los días 24 al 27 de Marzo 2016, ambos inclusive.

Será organizada por el Club Nàutic Estartit y la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federació Catalana de Vela y la Asociación Española de la Clase Internacional Europa, con la colaboración institucional del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí y la Entitat Municipal Descentralitzada de L'Estartit.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF en vigor.
- 1.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- 1.3 Las Reglas de la Clase Europa.
- 1.4 Los Reglamentos de Secciones y Clases, Competiciones y el Sistema de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela en vigor.
- 1.5 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.6 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

La regata está clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme a la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.

3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN- CLASE PARTICIPANTE

- 3.1 La Copa de España de Europa, está reservada únicamente a embarcaciones de la Clase Europa cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías según la RFEV:

CLASE EUROPA

Absoluto

Femenino

Sub 19 M&F

Sub 17

En cada categoría debe haber un mínimo de diez barcos salidos para hacerla válida.

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 Todos los participantes deberán tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional Europa) y cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV en su punto 3.3.b, esta regata será abierta y no limitada, a excepción de lo establecido en el punto 1.2.3 del Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV.
- 4.3 Todos los participantes, entrenadores y jefes de equipo deberán cumplir con el apartado 1.2.5 del Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV, debiéndose formalizar todas las inscripciones obligatoriamente a través y con el Vº Bº de la respectiva Federación Autonómica.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario OFICIAL que podrán descargarse de la web www.cnestartit.es y **deberán tramitarse a través de la Federación Autonómica correspondiente.**
- 5.2 Los derechos de inscripción están establecidos en el Punto 3.3 g) del Reglamento de Competiciones de la RFEV. Concretamente 60€ por tripulante y 30€ por entrenador o Jefe de Equipo.
- 5.3 Los derechos de inscripción se enviarán a Club Nàutic Estartit mediante transferencia bancaria, libre de cargas, realizada a la siguiente cuenta:
Beneficiario: CLUB NÀUTIC ESTARTIT
Nº Cuenta: BANCO SABADELL ES06 0081 0219 0300 0198 5001
Concepto: COPA ESPAÑA EUROPA 2016
Seguido del Nº de Vela, Federación Autonómica, o el nº de Vela y nombre del Patrón o entrenador.
- 5.4 El justificante de transferencia, licencias, tarjetas de clase y documentación neumática se remitirán a:

CLUB NÀUTIC ESTARTIT
Passeig Marítim, s/n
(CP) 17258 – L'ESTARTIT (GIRONA)
Teléfono: **972 751742**
Fax: **972 751717**

E-mail: vela@cnestartit.es // regates@cnestartit.es

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 15 de Marzo de 2016.

- 5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación.
- 5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **17:00 horas** del día **24 de Marzo de 2016**
- 6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2016.
 - Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
 - Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
 - DNI o documento acreditativo de la edad.
 - Hoja de medición debidamente cumplimentada.
- 6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2016.
 - Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
 - Titulación para el manejo de la embarcación.
 - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
 - Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

7. PROGRAMA

- 7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
24 de Marzo	10:00 hrs a 17:00 hrs	Mediciones y sellado ; Registro Entrega Instrucciones de Regata
	17:00 hrs	Reunión Patrones, Entrenadores y/o Jefes de equipo
	18:00 hrs	Acto de inauguración
25 de Marzo	11:55 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
26 de Marzo	11:55 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
27 de Marzo	11:55 hrs A continuación	Pruebas Clausura y Entrega de trofeos

- 7.2 Están programadas **9 pruebas**, de las que tendrán que completarse 2 para que la Copa de España sea válida.
- 7.3 El día 27 de Marzo no se dará una Señal de Salida a partir de las **15:00h**, excepto como consecuencia de una Llamada General.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PUNTUACIÓN - RECORRIDOS

- 8.1 La Clase navegará en FLOTA, excepto que si hubiera más de 90 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una fase final y una previa, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.
- 8.2 Si hubiese que formar grupos, lo haría el Comité Organizador siguiendo el ranking de la temporada 2015 o, en su defecto, por el Ranking o Sistema de Selección de la Federación Autonómica correspondiente presentado en el momento de la inscripción.
- 8.3 La división por grupos realizada por el Comité Organizador, no será motivo de solicitar una reparación (Modifica RRV 62).
- 8.4 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en el punto A4.1 del RRV en vigor.
- 8.5 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los Olímpicos para la Clase Laser.

9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO

- 9.1 El de papeles de velas y equipo se realizará durante el día 24 de Marzo, según el horario descrito en el programa.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente registrado en la hoja de medición.
- 9.3 Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con el material y certificado de medición actualizado y a nombre del participante.
- 9.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.

Los horarios previstos se irán actualizando a lo largo de la jornada para que los regatistas y equipos tengan la oportunidad de entrenar libremente.

10. SELECCIÓN

La Copa de España 2016 de la Clase Europa es una regata de selección de acuerdo con el Punto 2 del Reglamento de Sistema de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela en vigor.

11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

- 11.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 5 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autónoma o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

- 11.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.
- 11.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas **en todo momento** con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.
- 11.4 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

12. TÍTULOS Y TROFEOS

- 12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de la Copa de España al vencedor en cada una de las categorías establecidas.

CLASE EUROPA

Absoluto

Femenino

Sub 19 M&F

Sub 17

Será proclamado Campeón de la Copa de España, la primera embarcación con tripulante que cumpla con los requisitos de la elegibilidad dispuestos en el AR 4.

Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.

- 12.2 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

13. RESPONSABILIDAD

- 13.1 Todos los participantes de la COPA DE ESPAÑA CLASE EUROPA lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

14. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

14.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.

14.2 Para el alojamiento de los **participantes y visitantes**, la organización recomienda que contacten lo antes posible para efectuar sus reservas a:

ESTACIÒ NÀUTICA L'ESTARTIT – ILLES MEDES

Contacto: Silvia Ferrer

Tno: 972 750699

Fax: 972 750985

Mail: info@enestartit.com

Web: www.enestartit.com

15. ACTOS SOCIALES - AVITUALLAMIENTO

15.1 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

16. IMAGEN Y SONIDO

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 4, 5, 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que todos los datos de carácter personal suministrados en la hoja de inscripción serán introducidos en la base de datos general de administración del CLUB NÀUTIC ESTARTIT, denominada BDGACNE y registrada en el RGFP de la AEPD con el número 2093230713.

El responsable es el Club Nàutic Estartit, y la finalidad del tratamiento de la información es la gestión administrativa y empresarial del Club Nàutic Estartit.

En ningún caso, estos datos serán utilizados para fines diferentes o cedidos a terceros.

Así mismo, el firmante de la hoja de inscripción cede gratuitamente cualquier derecho correspondiente a su imagen, obtenida en fotografías y/o grabaciones que se realicen por parte de la organización en el transcurso del acontecimiento o actividad, al CLUB NÀUTIC ESTARTIT para su uso en artículos en revistas o boletines del Club, en la web del Club, redes sociales o hojas de publicidad del Área Deportiva (de acuerdo con el artículo 18.1 de la Constitución Española que se regula en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, el derecho a la intimidad personal y familiar, y el derecho a la propia imagen). En caso contrario se comunicará expresamente.

Le informamos también, que tiene la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales. Para ello, puede dirigirse al Club Nàutic Estartit, mediante carta: Ref. Protección de Datos, Dirección: Passeig Marítim s/n, 17258 l'Estartit (Girona).

17. REGLAMENTACIÓN LOCAL DE LA MARINA:

Se recuerda que el Real Decreto 62/2008 el cual dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas, es de aplicación en esta regata. El hecho de participar en esta regata no exime ni a los inscritos, ni a sus entrenadores ni técnicos, ni cualquier persona relacionada directa o indirectamente con el evento, del cumplimiento con las obligaciones y disposiciones vigentes de las Autoridades de Marina.

L'Estartit, Diciembre de 2015